La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"Alfonso López Pumarejo"

Creada por Resolución No. 1697 del 3 de Septiembre de 2002 y autorizada por Resolución Oficial No. 057 del 19 de Enero de 2005, de la Sec. de Ed. Municipal,

Confiere a

Jose David Paz Rodriguez

Identificado(a) con C.C. No. 16.943.189

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Plan de estudios Bachillerato por ciclos, Jornada Nocturna (Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Rectora

IDEALP
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a 10 de Diciembre de 2008

Anotado al Folio No. 8F-6 del Libro No. 02 Control Interno

ACTA DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"

Ciclo 6 - 3

DANE 176001121839

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 17 dias del mes de Diciembre de 2000, se reunieron los suscritos Rectora y Secretario con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos de último grado del bachillerato Académico Nocturno de la Institucion Educativa "Alfonso López Pumarejo", creada por Resolucion No. 1697 del 3 de Septiembre de 2002 y autorizada por Resolución Oficial No. 057 del 19 de Enero de 2005, de la Secretaria de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Medio Académica Art 29 Ley 115 de 1994, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de documento de identificación se relacionan a continuación:

Jose David Paz Rodriguez

C.C. 16.943.189

Es fiel copia del Acta Original No. 30 que consta de 79 alumnos que comienza con el nombre de ***Nathaly Aguilar Avila c.c. 1.130.383.107*** *y se cierra con* ***Viviana Maria Vitonas Mestizo c.c. 25.733.727***

Dada en Santiago de Cali, a los 17 dias del mes de Diciembre de 2000

Rectora
Lic. Betty Rodriguez Chávez
C.c. 59.662.956 de Tumaco

Secretario
Ricardo Hincapié Rivas
C.c. 11.792.933 de Quibdó

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

En República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto Ley 3113 del 21 de Diciembre de 1953

De conformidad con la Resolución No. 1410 del 29 de Octubre de 2003
y teniendo en cuenta que

Jose David Paz Rodriguez

C.C. No. 16.943.189 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos para la obtención del correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Le Confiere el Título de

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 29 de Octubre de 2003

Jose Fernando Arroyo Rotavista
Rector

Oliver Quevedo Vásquez
Coordinador de Registro y Control Académico

Carmen Eufemia Madera Ibata
Secretaria General

De conformidad con el Decreto 0736 de Abril 7 de 1998, se registra este Diploma para efectos legales, y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 19 bajo el número de registro 1193 de la Institución
Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 29 de Octubre de 2003

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. **0329**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2005, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA; la Vicerrectora Académica, Dra. CARMEN EUTEMIA MADRID PINILLA y la Coordinadora de Registro y Control Académico, Dra. CLARA YASMIN GOMEZ RIVERA; teniendo en cuenta que:

JOSE DAVID PAZ RODRIGUEZ

C.C. 16.943.189 DE CALI (VALLE)

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 21144796000760011100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0430 del 29 de octubre de 2005, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

CARMEN EUTEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

CLARA YASMIN GOMEZ RIVERA
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1, Registro de Diplomas No. 0593, Folio No. 16, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 29 de octubre de 2005.